



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 de diciembre de 2024

Acta N°44

Res N° 3161/024

Exp. N°2024-25-1-003806

PAEMFE/RRHH/pr

VISTO: la solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa [UCP] de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa [PAEMFE] referente a la renovación de los contratos de la Correctora de Estilo Gabriela Basaldúa y del Diseñador Gráfico Diego Cadenas;

RESULTANDO: I) que la Coordinación General del Programa informa que la colaboración de los referidos profesionales en los documentos elaborados por la Administración Nacional de Educación Pública ha resultado en un incremento sustancial de la calidad del material publicado por la Administración, solicitando su renovación;

II) que las tareas que desarrollan se encuentran descriptas en los términos de referencia que lucen de fs. 14 a 17 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 7, la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa informa que las contrataciones de referencia se imputarán en la línea correspondiente al Componente 1-Mejora de la calidad de la oferta educativa; Subcomponente 1-Transformación curricular integral; Línea de acción 3-Apoyo técnico al diseño y la implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio; Categoría de Inversión 1- Recursos Humanos, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Contrato de Préstamo BID N°5337/OC-UR;

II) que la Unidad Financiero Contable del Programa informa que existe disponibilidad de crédito;

III) que en mérito de lo que surge de obrados se estima pertinente acceder a lo solicitado, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 junio de 2025;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Renovar los contratos en la modalidad de arrendamiento de servicios de la Correctora de Estilo Gabriela Basaldúa y el Diseñador Gráfico Diego Cadenas, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025, según el siguiente detalle:

Nombre	Categoría de remuneración -Personal contratado de la ANEP-	Remuneración mensual nominal en \$ + IVA - Tabla de remuneraciones homologada por CODICEN-
Sra. Gabriela Basaldúa C.I: 1.946.130-8 RUT: 21 281262 0018 CP/BPS: 3.544.667	Experto A 40 horas semanales	126.148
Sr. Diego Cadenas C.I: 3.645.297-6 RUT: 21 376361 0016 CP/BPS: 3.653.988	Experto C 40 horas semanales	103.952

2) Aprobar las tareas descriptas en los términos de referencia a desempeñar por el personal detallado anteriormente, las cuales lucen de fs. 14 a 17 de obrados y que forman parte del presente acto administrativo.

3) Encomendar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Programa a realizar las gestiones pertinentes para la firma de los respectivos contratos, cuyo documento luce de fs. 18 a 20 de obrados.

4) Autorizar a la Unidad Coordinadora del Programa a efectuar la liquidación y pago de las sumas señaladas precedentemente, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813, previa intervención sin observaciones que realicen los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE, a efectos de continuar con los procedimientos de rigor.

Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN


ANEP
**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**PROGRAMA
PAEMFE**
Términos de referencia
Gabriela Basaldúa
1. Marco funcional:
Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)
1.1 Ámbito de actividad:
Depende de:
Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo- Función:

Consejo Directivo Central

Experto A – 40 horas semanales

1.2 Imputación presupuestal:
Componente:
Subcomponente:
Línea de Acción
Categoría de Inversión
Fuente de
Financiamiento:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa

1. Transformación curricular integral

3. Apoyo técnico al diseño y la implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio

1. Recursos Humanos

Endeudamiento

Contraparte Local

X

2. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Colaborar en la corrección de estilo de documentos en el marco de la Transformación Curricular y otros documentos elaborados por la ANEP.

3. Productos a entregar:

- Realizar la corrección de estilo de los documentos de la Transformación Curricular Integral (TCI);
- Realizar la corrección de estilo de documentos elaborados por la Unidad de Gestión de Centros Educativos en el marco del programa Centros María Espínola.
- Colaborar en la corrección de estilo de los informes semestrales y anuales y de obras de PAEMFE.
- Colaborar en la corrección de estilo de los Planes Operativos Anuales de

 Colonia 1013, piso 2
 Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
 paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

PAEMFE y demás documentos del Programa

- Realizar la corrección de estilo de otros documentos elaborados por diversas oficinas de la ANEP.

4. Perfil:

Formación en corrección de estilo, diseño gráfico y conocimiento del proceso editorial.

5. Duración:

Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

6. Relación contractual:

Contrato de arrendamiento de servicios por un monto mensual nominal de \$ 126.148 más IVA. Financiado con recursos de contraparte local.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy


ANEP
**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**PROGRAMA
PAEMFE**

Términos de referencia

Diego Cadenas

1. Marco funcional:

Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

1.1 Ámbito de actividad:

Depende de:

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo- Función:

Coordinación General
Experto C- 40 horas semanales

1.2 Imputación presupuestal:

Componente:

Subcomponente:

Línea de Acción

Categoría de Inversión

Fuente de

Financiamiento:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa		
1. Transformación curricular integral		
3. Apoyo técnico al diseño y la implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio		
1. Recursos Humanos		
Endeudamiento	Contraparte Local	X

2. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Participar en el diseño de los documentos elaborados de los programas de estudio para la Transformación Curricular Integral y otros documentos elaborados por la ANEP.

3. Productos a entregar:

- Realizar el diseño y maquetación de los documentos de la Transformación Curricular Integral (TCI);
- Realizar la diseño y maquetación de documentos elaborados por la Unidad de Gestión de Centros Educativos en el marco del programa Centros María Espínola.
- Colaborar en el diseño y maquetación los informes semestrales y anuales y de obras de PAEMFE.

Colonia 1013, piso 2.

Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105

paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

- Colaborar en el diseño y maquetación de los Planes Operativos Anuales de PAEMFE y otros documentos del Programa.
- Realizar el diseño y maquetación de otros documentos elaborados por las diversas oficinas de la ANEP.

4. Perfil:

Diseñador gráfico experiencia y conocimiento en tareas relacionadas con diseño gráfico de documentos en editoriales.

5. Duración:

Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

6. Relación contractual:

Contrato de arrendamiento de servicios por un monto mensual nominal de \$ 103.952 más IVA. Financiado con recursos de contraparte local.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy